



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com



26 de marzo de 2018

CONFIDENCIAL

Licenciado
Robert Vinelli, Presidente
Seguros Atlántida, S. A.
Tegucigalpa, F. M

Estimado Lic. Vinelli:

Adjunto encontrará diez (10) ejemplares del informe de auditoría de los estados financieros de Seguros Atlántida, S. A., al 31 de diciembre de 2017 y por el año que terminó en esa fecha. Así mismo le adjuntamos un disco compacto conteniendo una copia electrónica de dicho informe.

Sin otro particular y con todo respeto, nos suscribimos de usted.

Atentamente,
KPMG, S. de R. L.

Plinio Vásquez, Socio

PV/mgr





SEGUROS ATLANTIDA, S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



SEGUROS ATLANTIDA, S. A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance de situación

Estado de utilidad

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

*Al Consejo de Administración y Accionistas
de Seguros Atlántida, S. A.*

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Atlántida, S.A. (la Compañía), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Atlántida, S.A., al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPME

23 de marzo de 2018

SEGUROS ATLANTIDA, S. A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Balance de situación

31 de diciembre de 2017

(Expresado en Lempiras)

Activo	Nota		2017	2016
Disponibilidades	4	L	672,612,338	760,677,036
Inversiones	5		1,262,621,912	1,176,380,638
Préstamos e intereses a cobrar, neto	6		102,113,119	17,437,289
Primas a cobrar, neto	7		433,929,683	444,377,899
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	8		87,231,455	38,960,858
Otros activos	9		76,448,909	160,207,350
Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada	10		12,792,127	11,516,670
Cargos diferidos, neto	11		11,987,851	13,205,923
Total activos		L	2,659,737,394	2,622,763,663
Pasivo y patrimonio				
Obligaciones con asegurados	12	L	9,002,764	6,595,964
Reservas para siniestros	13		279,220,585	196,173,922
Reservas técnicas y matemáticas	14		608,782,994	613,468,024
Obligaciones con los reaseguradores y reafianzadores	15		203,577,023	214,469,899
Obligaciones con intermediarios	16		35,714,672	34,897,961
Cuentas a pagar	17		129,390,675	122,146,575
Otros pasivos y provisiones	18		1,608,992	345,892,031
Créditos diferidos			22,110,205	20,945,462
Total pasivos			1,289,407,910	1,554,589,838
Patrimonio:				
Acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas				
3,500,000 acciones con valor nominal de				
L 200 cada una.	1		700,000,000	700,000,000
Utilidades no distribuidas:				
Destinadas para reserva legal			90,922,723	75,018,229
Destinadas para reserva de contingencias			173,839	173,838
Disponibles			579,232,922	292,981,758
Total utilidades no distribuidas			670,329,484	368,173,825
Total patrimonio			1,370,329,484	1,068,173,825
Pasivos contingentes	25			
Total pasivo y patrimonio		L	2,659,737,394	2,622,763,663

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

SEGUROS ATLANTIDA, S. A.

Estado de utilidad

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2017	2016
Ingresos:			
Primas	L	2,209,684,257	2,201,330,170
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		206,898,033	213,626,556
Variación/Liberación de reservas técnicas	14	163,897,275	711,537,525
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	13	239,000,418	177,601,927
Salvamentos y recuperaciones	13	60,724,713	50,725,731
Ingresos técnicos diversos		25,989,088	21,899,327
Ingresos financieros	21	159,199,151	163,428,717
Otros ingresos		938,468	1,375,634
Ingresos extraordinarios		8,363,221	324,729
Ingresos de ejercicios anteriores		2,326,663	3,110,115
		<u>3,077,021,287</u>	<u>3,544,960,431</u>
Gastos:			
Siniestros y gastos de liquidación	13	732,246,905	639,915,187
Primas cedidas		626,307,992	635,351,363
Constitución de reservas técnicas	14	157,628,144	794,702,359
Gastos de intermediación		87,763,411	85,778,147
Devoluciones y cancelaciones de primas		610,169,286	582,370,728
Gastos técnicos diversos	19	147,815,002	140,701,414
Gastos financieros		10,023,286	6,285,781
Gastos de administración	20	281,485,542	266,474,995
Egresos extraordinarios		309,700	11,890,748
Gastos de ejercicios anteriores		6,762,616	1,604,549
		<u>2,660,511,884</u>	<u>3,165,075,271</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		416,509,403	379,885,160
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	22	98,419,523	90,646,307
Utilidad neta	L	<u>318,089,880</u>	<u>289,238,853</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en Lempiras)

	Utilidades No Distribuidas				Total
	Acciones Comunes	Reserva Legal	Reserva de Contingencias	Disponibles	
Saldo al 1 de enero de 2016	L 700,000,000	60,556,287	173,838	220,204,847	980,934,972
Utilidad neta	-	-	-	289,238,853	289,238,853
Traslado a reserva legal	-	14,461,942	-	(14,461,942)	-
Traslado a otros pasivos provisiones (notas 18 y 25)	-	-	-	(52,000,000)	(52,000,000)
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	(150,000,000)	(150,000,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L 700,000,000	75,018,229	173,838	292,981,758	1,068,173,825
Saldo al 1 de enero de 2017	L 700,000,000	75,018,229	173,838	292,981,758	1,068,173,825
Utilidad neta	-	-	-	318,089,880	318,089,880
Traslado a reserva legal	-	15,904,494	-	(15,904,494)	-
Traslado desde otros pasivos provisiones (nota 18 y 25)	-	-	-	184,065,779	184,065,779
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	(200,000,000)	(200,000,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L 700,000,000	90,922,723	173,838	579,232,923	1,370,329,484

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SEGUROS ATLANTIDA, S. A.**Estado de flujos de efectivo**

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2017	2016
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Primas cobradas, neta de reaseguros	L	923,455,913	868,754,824
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones		(399,290,194)	(383,229,497)
Ingresos financieros, neto		132,491,351	151,655,698
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados		50,077,798	79,829,179
Gastos de administración		(278,393,726)	(247,307,590)
Pago de impuesto único e impuesto sobre la renta		(161,131,330)	(185,452,396)
Otros gastos, neto		(1,795,253)	(8,622,061)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	23	<u>265,414,559</u>	<u>275,628,157</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
(Aumento) disminución en préstamos a cobrar		(82,500,000)	2,500,000
(Aumento) disminución en bonos, letras y depósitos a plazo		(127,200,866)	21,641,522
Compra de acciones		-	(2,500,000)
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo y programas de cómputo		(1,870,231)	(1,553,066)
Producto de la venta de mobiliario y equipo, vehículos y otros		<u>224,000</u>	<u>338,168</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(211,347,097)</u>	<u>20,426,624</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
Dividendos pagados		<u>(200,000,000)</u>	<u>(150,000,000)</u>
Efectivo neto usado en las actividades financieras		<u>(200,000,000)</u>	<u>(150,000,000)</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(145,932,538)	146,054,781
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	4	<u>838,544,876</u>	<u>692,490,095</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 L	<u><u>692,612,338</u></u>	<u><u>838,544,876</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

(1) Constitución y finalidad de la Compañía

Seguros Atlántida, S.A. (la Compañía), con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras se constituyó mediante instrumento público No.45 del 30 de agosto de 1985, con un capital autorizado de L 3,000,000, mediante escrituras públicas, el capital ha sido aumentado varias veces.

El último aumento fue acordado el 28 de abril de 2014, a L700,000,000 dividido en acciones comunes de L 200 cada una, lo cual fue autorizado por el Banco Central de Honduras mediante la resolución No. 328-8/2014 del 14 de agosto de 2014.

La Compañía es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. y es parte del Grupo Financiero Atlántida.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital suscrito y pagado es de L 700,000,000.

La finalidad de la Compañía es la celebración de contratos de seguros en los diversos ramos, adquirir o por cualquier título poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Compañía.

(2) Base para preparar estados financieros

La Compañía registra las operaciones y prepara los estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), entidad encargada de la supervisión y vigilancia de las compañías de seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Operaciones derivadas de los contratos de seguros

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

Primas no ganadas (reservas riesgos en curso)

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas de seguro colectivo de vida y vida individual temporal a un año y para todos los riesgos, excepto las primas de seguro de vida individual de largo plazo, transporte, fianzas y seguro agrícola vigentes, a la fecha de cálculo.

(Continúa)

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24avos, para los seguros anuales.

El cálculo de las reservas de los seguros de transporte, agrícola y fianzas se hacen con base al método de los 24avos, reservando el 50% de las primas netas retenidas que se encuentran vigentes.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones de 24avos que correspondan.

Provisiones para beneficios futuros de pólizas (reservas matemáticas)

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes a largo plazo del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

Gasto por comisiones

La Compañía utiliza el método de contabilizar como gastos del año, el total de las comisiones incurridas sobre las pólizas de seguro emitidas en el mismo período y que son comercializadas a través de agentes o corredores de seguros.

Estimación de siniestros

La administración de la Compañía registra el gasto por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro y la correspondiente reserva para siniestros en trámite (reserva para siniestros pendientes de liquidación).

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados

La Compañía constituye la reserva para siniestros ocurridos y no reportados, equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio ponderado que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

Reaseguro cedido

Las primas por contratos de reaseguro cedido se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro se suscriben.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(Continúa)

Salvamentos y subrogaciones

La Compañía registra los salvamentos y subrogaciones documentadas inicialmente en otros activos y créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamento y recuperaciones cuando se venden los salvamentos y cobran las subrogaciones respectivamente.

Reservas de previsión

La Compañía incrementa esta reserva por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo fianzas y accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Reserva para riesgos catastróficos

La administración de la Compañía ha constituido una reserva catastrófica que cubre las retenciones máximas de los contratos de reaseguro catastróficos de incendio y líneas aliadas.

(b) Inversiones

Las inversiones en certificados de depósito y bonos se registran al costo. Las inversiones en acciones donde se participa con menos del 20%, se registran inicialmente al costo y se incrementan con los dividendos recibidos en acciones, los cuales son registrados con crédito a la cuenta créditos diferidos. En el caso de las letras adquiridas con descuento se registran al valor nominal y la parte del descuento no devengado se registra en créditos diferidos y para propósitos de presentación de los estados financieros se muestra en el balance de situación como una cuenta complementaria de inversiones.

(c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan, la Compañía tiene como política no calcular intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses.

(d) Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo

Los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

(e) Depreciación y amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

(Continúa)

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	15 y 40
Instalaciones en propiedades arrendadas	10
Mobiliario y equipo	3, 5 y 10
Vehículos	3 y 5
Otros	10
Programas de informática	3

(f) Equivalentes de efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo los depósitos a plazo con vigencia de tres meses o menos, tomando en cuenta que estos son convertibles en efectivo a la presentación de los mismos.

(g) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras. En la preparación de los estados financieros la administración de la Compañía es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios se relacionan con la provisión para primas pendientes de cobro, provisión para préstamos e intereses dudosos, reserva para siniestros pendientes de liquidación y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados.

(h) Provisión para primas pendientes de cobro

La provisión para primas pendientes de cobro se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No. 846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la provisión deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas por cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la provisión se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

(i) Provisión para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.473/29-04-2015 que a su vez fue modificada por la resolución GE No.891/23-10-2017.

(Continúa)

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la Compañía considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los micro crédito se clasificarán sobre la base de rango de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución No.473/29-04-2015 que a su vez fue modificada por la resolución GE No.891/23-10-2017, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución No.473/29-04-2015.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución No.473/29-04-2015.

(Continúa)

La Compañía puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas:

La Compañía constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de créditos Refinanciados y Readecuados

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución No.473/29-04-2015.

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de utilidad del año.

(j) Reserva legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades netas del periodo el 5% anual, hasta completar la quinta parte del capital social.

(k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de utilidad.

(l) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2017

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Efectivo en caja	L 19,918	4,645
Depósitos en bancos nacionales	598,329,593	722,124,272
Depósitos en bancos del exterior	74,262,827	38,548,119
	<u>L 672,612,338</u>	<u>760,677,036</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 en efectivo se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$6,993,438 (L166,144,520) y US\$7,128,439 (L168,711,627), respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Depósitos a plazo	L 20,000,000	77,867,840
Disponibilidades	672,612,338	760,677,036
	<u>L 692,612,338</u>	<u>838,544,876</u>

(5) Inversiones

Las inversiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Banco Central de Honduras:		
Letras con tasa de interés anual del 6.60% (en ambos años), con vencimiento en 2018 y 2017	L 237,640,000	224,589,000
Descuento no devengado	(6,714,213)	(6,407,347)
	<u>230,925,787</u>	<u>218,181,653</u>
Bonos Corporativos emitidos por instituciones financieras hondureñas por US\$ 6,600,000 (US\$4,000,000 en 2016) al 5.6% (5% y 5.25% en 2016) de interés anual, con vencimiento en 2019, 2020 y 2021	156,769,800	94,669,600
Bonos serie I, N y B de Banco Atlántida, S.A., al 4.5% (4.5% en el año 2016) de interés anual sobre bonos en Dólares de los Estados Unidos de América por US\$1,225,000 y 9.00% sobre el bono de L75,000,000 en ambos años, con vencimiento en 2018.	104,097,425	103,992,565
Depósitos a plazo y bonos de caja en instituciones financieras relacionadas del 7.50% al 8.5% (entre el 7.5% y 9.25% en 2016) de interés anual sobre los depósitos a plazo y bonos de caja en lempiras y del 4% (4.5% en 2016) sobre el depósito a plazo en Dólares de los Estados Unidos de América US\$1,000,000 (L23,753,000) (L23,667,400 en 2016), con vencimiento en 2017 y 2018.	147,253,000	147,167,400
Sub-total que pasa	<u>L 639,046,012</u>	<u>564,011,218</u>

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2017

	31 de diciembre	
	2017	2016
Sub-total que viene L	<u>639,046,012</u>	<u>564,011,218</u>
Depósitos a plazo y bonos de caja en lempiras en otras instituciones financieras del 7.50% al 11% (7.25% al 11.5% en el 2016) de interés anual, con vencimiento en el 2017 y 2018.	547,500,000	501,500,000
Depósitos a plazo y bonos de caja en dólares de los Estados Unidos de América en otras instituciones financieras por US\$2,200,000 (US\$3,800,000 en el 2016) con tasas de interés anual del 4% (entre 3.75% y 4.25% en 2016), con vencimiento en el 2017, 2018 y 2019	52,256,600	89,936,120
Acciones en compañías relacionadas, (menos del 20% de participación):		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.	369,000	369,000
Sonival Casa de Bolsa, S.A.	1,000	1,000
Compañía Almacenadora, S.A.	300	300
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	<u>23,449,000</u>	<u>20,563,000</u>
L	<u>1,262,621,912</u>	<u>1,176,380,638</u>

(6) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Comercio	L 100,000,000	17,500,000
Intereses a cobrar	<u>2,626,250</u>	<u>24,913</u>
	102,626,250	17,524,913
Provisión para préstamos e intereses dudosos	<u>(513,131)</u>	<u>(87,624)</u>
L	<u>102,113,119</u>	<u>17,437,289</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los préstamos a cobrar con garantía fiduciaria son por L100,000,000 y L17,500,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la tasa de interés anual del préstamo a cobrar es 9.78% (10.25% en 2016), con vencimiento en 2027.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los préstamos a cobrar están clasificados en la categoría de buenos por L102,626,250 y L17,524,913, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los préstamos a cobrar están clasificados en vigentes por L102,626,250 y L17,524,913, respectivamente.

(Continúa)

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2017

En los artículos 54 y 55 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, se establece que las instituciones de seguros estarán obligadas a clasificar sus créditos, inversiones y otros activos con base en su grado de recuperabilidad, y crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad a los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión y no contabilizarán en sus estados financieros los intereses de dudosa recuperación, después de transcurrido el plazo determinado por la Comisión. Estos intereses constituirán únicamente ingresos de operación y formarán parte de la renta gravable por el impuesto sobre la renta cuando efectivamente se perciban.

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 87,624	100,028
Otros ingresos por disminución de la provisión	-	(12,518)
Provisión del año	425,507	114
Saldo al final del año	L <u>513,131</u>	<u>87,624</u>

La clasificación de activos efectuada por las instituciones de seguros y la creación de las reservas de valuación correspondientes, son supervisadas por la Comisión y ajustados cuando es necesario. Los gastos para constituir estas reservas son deducibles de la renta gravable para efecto del impuesto sobre la renta. Corresponde a la Comisión el ajuste de otras reservas propias de las instituciones de seguros de acuerdo con normas y prácticas internacionales.

(7) Primas a cobrar

Las primas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Seguros de vida, daños y fianzas	L 440,155,389	454,143,229
Provisión para primas pendientes de cobro	(6,225,706)	(9,765,330)
	L <u>433,929,683</u>	<u>444,377,899</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se incluyen primas a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L95,326,842 (US\$4,013,355) y L97,695,694 (US\$4,127,870) respectivamente.

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

<u>Antigüedad de las primas a cobrar</u>	31 de diciembre	
	2017	2016
0 – 60 días	L 404,904,942	413,525,515
61-90 días	20,935,906	16,253,292
91-120 días	9,240,817	16,740,513
121- 150 días	3,589,750	3,107,179
151- 180 días	553,891	1,313,970
más de 181 días	930,083	3,202,760
	L <u>440,155,389</u>	<u>454,143,229</u>

(Continúa)

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2017

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 9,765,330	10,316,383
Traslado a ingresos técnico diversos	(15,022,261)	(11,598,892)
Aumento registrado en gastos técnicos diversos	11,482,637	11,047,839
Saldo al final del año	L <u>6,225,706</u>	<u>9,765,330</u>

(8) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Cuenta corriente	L -	3,451,645
Reserva para siniestros pendientes	87,231,455	35,509,213
	L <u>87,231,455</u>	<u>38,960,858</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las deudas a cargo de reaseguradores incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L53,997,101 (US\$2,273,275) y L5,616,347 (US\$237,303), respectivamente.

(9) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Intereses a cobrar:		
Sobre inversiones:		
Compañías relacionadas:		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.	L 226,884	231,337
Banco Atlántida, S.A.	1,469,584	1,472,000
Otros	1,725,447	1,232,141
Subrogaciones y coaseguros	2,832,081	6,738,456
Otras cuentas a cobrar	4,358,009	3,162,069
Costos de implementación de programas	-	451,710
Impuesto sobre la renta por liquidar (pagos a cuenta)	57,152,678	46,901,476
Impuesto sobre la renta (nota 25)	-	92,813,239
Impuesto sobre ventas	2,814,441	3,314,727
	<u>70,579,124</u>	<u>156,317,155</u>
Bienes de salvamentos	5,869,785	3,890,195
	L <u>76,448,909</u>	<u>160,207,350</u>

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2017

(10) Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, neto

El movimiento de los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2017, se detalla como sigue:

Costo	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Mobiliario y Equipo	Vehículos	Otros	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	L 930,000	3,807,286	3,710,000	25,359,653	9,740,671	730,945	44,278,555
Trasladados desde bienes de salvamento	-	-	-	-	1,846,881	-	1,846,881
Adquisiciones	-	-	-	1,414,228	-	456,003	1,870,231
Ventas y retiros de activo	-	-	-	(224,553)	(300,000)	(12,835)	(537,388)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L 930,000	3,807,286	3,710,000	26,549,328	11,287,552	1,174,113	47,458,279
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2017	L -	1,688,457	3,001,740	20,191,022	7,501,011	379,655	32,761,885
Depreciaciones del período	-	85,166	95,228	1,050,412	1,100,233	76,919	2,407,958
Ventas y retiros de activos	-	-	-	(197,984)	(297,000)	(8,707)	(503,691)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L -	1,773,623	3,096,968	21,043,450	8,304,244	447,867	34,666,152
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	L 930,000	2,033,662	613,032	5,505,878	2,983,308	726,246	12,792,127
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	L 930,000	2,118,829	708,260	5,168,631	2,239,660	351,290	11,516,670

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

(11) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Primas de contratos de exceso de pérdida y catastrófico	L 10,789,007	11,028,180
Papelería y útiles	-	634,335
Otros	770,090	678,903
Programas de informática	13,814,135	13,814,135
Amortización acumulada de los programas de informática	(13,385,381)	(12,949,630)
	<u>L 11,987,851</u>	<u>13,205,923</u>

(12) Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Primas en depósito	L 5,149,133	3,190,425
Primas a devolver	3,853,631	3,405,539
	<u>L 9,002,764</u>	<u>6,595,964</u>

(13) Reservas para siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 220,674,623	145,631,107
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	58,545,962	50,542,815
	<u>L 279,220,585</u>	<u>196,173,922</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la reserva para siniestros pendientes de liquidación, incluye saldos a pagar en dólares de los Estados Unidos de América por L66,974,208 (US\$2,819,610) y L6,121,765 (US\$258,658), respectivamente.

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

El movimiento de las reservas para siniestros se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 196,173,922	159,789,124
Reserva a cargo de los reaseguradores al principio del año	(35,509,213)	(30,799,637)
Reserva propia al principio del año	160,664,709	128,989,487
Siniestros y gastos de liquidación	732,246,905	639,915,187
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(239,000,418)	(177,601,927)
Salvamentos y recuperaciones	(60,724,713)	(50,725,731)
Salvamentos trasladados a inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo	1,846,881	250,000
Siniestros y beneficios pagados neto de reaseguro, salvamentos y recuperaciones	(399,290,194)	(383,229,497)
Variación en coaseguro por cobrar	(205,527)	641,845
Variación en deudas a cargo de reaseguradores, cuenta corriente	(3,451,645)	2,737,402
Liberación de reserva IBNR	(96,868)	(312,057)
Reserva a cargo de los reaseguradores al final del año	87,231,455	35,509,213
Saldo al final del año	L 279,220,585	196,173,922

La administración de la Compañía estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

(14) Reservas técnicas y matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Para diferir los ingresos por primas:		
Matemática	L 4,090,923	4,101,746
Para riesgo en curso	389,638,889	397,382,808
	393,729,812	401,484,554
De previsión	169,654,568	149,828,512
Reserva para riesgos catastróficos	45,398,614	62,154,958
	L 608,782,994	613,468,024

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla como sigue:

	Reserva	Reserva para	Reserva de	Reserva	
	Matemática	Riesgo en	Reserva de	para Riesgos	
		Riesgo en	Previsión	Catastróficos	Total
		Curso			
Saldo al principio del año	L 4,101,746	397,382,808	149,828,512	62,154,958	613,468,024
(Disminución) aumento neto en las reservas	(10,823)	(7,743,919)	19,826,056	(16,756,344)	(4,685,030) *
	L 4,090,923	389,638,889	169,654,568	45,398,614	608,782,994

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

* Distribución de la disminución neta en las reservas técnicas y matemáticas:

Gasto por constitución de reservas técnicas	L	157,628,144
Ingreso por liberación de reservas técnicas		(163,897,275)
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados		96,868
Ajuste		<u>1,487,233</u>
	L	<u>(4,685,030)</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla como sigue:

	Reserva Matemática	Reserva para Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reserva para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al principio del año	L 4,108,709	323,406,651	140,320,815	62,154,958	529,991,133
Aumento (disminución) en las reservas	<u>(6,963)</u>	<u>73,976,157</u>	<u>9,507,697</u>	<u>-</u>	<u>83,476,891 *</u>
	<u>L 4,101,746</u>	<u>397,382,808</u>	<u>149,828,512</u>	<u>62,154,958</u>	<u>613,468,024</u>

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas:

Gasto por constitución de reservas técnicas	L	794,702,359
Ingreso por liberación de reservas técnicas		(711,537,525)
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados		312,057
	L	<u>83,476,891</u>

(15) Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Cuenta corriente	L 139,696,214	149,190,020
Reservas retenidas	51,045,765	48,344,735
Primas contratos de exceso de pérdida	<u>12,835,044</u>	<u>16,935,144</u>
	<u>L 203,577,023</u>	<u>214,469,899</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las obligaciones con reaseguradores y con reafianzadores incluye saldos a pagar en dólares de los Estados Unidos de América por L79,259,432 (US\$3,336,818) y L76,573,368 (US\$3,235,394), respectivamente.

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

(16) Obligaciones con intermediarios

Las obligaciones con intermediarios corresponden a comisiones y se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Agentes independientes	L	12,777,753	14,580,468
Correduría de seguros		22,936,919	20,317,493
	L	<u>35,714,672</u>	<u>34,897,961</u>

(17) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como siguen:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Impuestos y contribuciones	L	21,184,095	17,792,967
Otros acreedores		13,050,270	17,850,765
Provisiones para prestaciones sociales (nota 25)		7,905,867	7,918,072
Bonificaciones a pagar empleados		3,627,036	2,381,201
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (nota 22)		83,623,407	76,203,570
	L	<u>129,390,675</u>	<u>122,146,575</u>

(18) Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Impuesto a pagar sobre rendimiento de inversiones	L	761,490	636,851
Provisiones		847,502	345,255,180
	L	<u>1,608,992</u>	<u>345,892,031</u>

(19) Gastos técnicos

Los gastos técnicos diversos, se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Constitución provisión para primas a cobrar	L	11,482,637	11,047,839
Intereses sobre reservas retenidas		2,417,549	1,669,648
Gastos de adquisición		7,306,198	6,003,312
Primas contratos catastróficos y exceso de pérdida		55,492,004	60,390,134
Otros gastos técnicos		71,116,614	61,590,481
	L	<u>147,815,002</u>	<u>140,701,414</u>

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

(20) Gastos de administración

Los gastos de administración se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Gastos en personal	L	93,199,678	87,225,074
Gastos generales y administrativos		185,442,185	172,129,886
Depreciaciones y amortizaciones		2,843,679	7,120,035
	L	<u>281,485,542</u>	<u>266,474,995</u>

(21) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Ingreso por intereses:			
Inversiones en bonos y certificados	L	85,106,293	86,003,320
Depósitos en bancos		62,883,495	58,395,209
Préstamos		3,921,736	1,964,583
Dividendos sobre acciones		1,974,643	23,396
Otros		5,312,984	17,042,209
	L	<u>159,199,151</u>	<u>163,428,717</u>

(22) Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del año 2017 corresponde al 10% de impuesto único por L14,796,116 y de acuerdo a la tarifa del Artículo No. 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta L69,727,839 más la aportación solidaria por L13,895,568 haciendo un total de L 98,419,523 y para el año 2016 el gasto de impuesto sobre la renta corresponde al 10% de impuesto único por L14,442,737 y de acuerdo a la tarifa del Artículo No.22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta L63,544,642 más la aportación solidaria por L12,658,928, haciendo un total de L90,646,307.

La Compañía considera gravables los ingresos derivados de los contratos de seguros de personas para los años 2017 y 2016 por la entrada en vigencia del decreto No. 278-2013 publicado en la Gaceta el 30 de diciembre de 2013.

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

(23) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad neta	L 318,089,880	289,238,853
Ajustes que no requieren efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	2,843,709	7,120,035
Reservas técnicas y matemáticas	(4,781,898)	83,164,834
Reservas para siniestros	31,421,289	31,987,279
Salvamentos trasladados a mobiliario y equipo	(1,846,881)	(250,000)
Utilidad neta en venta y retiro de activos	(190,303)	(278,224)
Provisiones para préstamos, primas y otros pendientes de cobro	(3,114,117)	(563,457)
Provisión para prestaciones sociales	1,136,000	1,297,024
Provisión otras obligaciones patronales	-	353,500
Descuentos devengados incluidos en saldo de inversiones	(14,022,248)	(6,368,515)
Liquidación de provisiones	(8,142,221)	-
Provisión para contingencia fiscal	494,002	-
Cambios netos en operaciones de activos y pasivos:		
Aumento en intereses a cobrar sobre préstamos	(2,601,337)	(19,219)
Disminución (aumento) en primas a cobrar	13,987,840	(44,896,397)
(Aumento) disminución en otros activos	(10,776,055)	2,468,410
Disminución (aumento) en deudas a cargo de reaseguradores	3,451,645	(2,737,402)
Disminución en cargos diferidos	782,321	25,652
Disminución en obligaciones con reaseguradores	(10,892,876)	(6,868,321)
Aumento (disminución) en obligaciones con asegurados	2,406,800	(2,630,383)
Disminución en cuentas a pagar y otros pasivos	(53,647,702)	(86,359,288)
Aumento en obligaciones con intermediarios	816,711	10,943,776
	<u>(52,675,321)</u>	<u>(13,610,696)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L <u>265,414,559</u>	<u>275,628,157</u>

(24) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Compañía presentó las declaraciones en mención para los períodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

(25) Pasivos contingentes

Pasivo Contingente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía tiene una provisión por ese concepto al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, por de L7,905,867 y L7,918,072, respectivamente (nota 17).

El movimiento de las provisiones para prestaciones sociales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 7,918,072	7,427,741
Pagos del año	(1,148,205)	(806,693)
Reserva constituida	1,136,000	1,297,024
Saldo al final del año	<u>L 7,905,867</u>	<u>7,918,072</u>

Impuestos

Como se indica bajo el título beneficio de amnistía tributaria mediante la regularización tributaria, la Compañía da por cumplidos todas las obligaciones mantenidas y formales de todos los tributos que administra la administración tributaria para los períodos fiscales correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, períodos anteriores al 2012 y como resultado ha liberado el monto provisionado de las provisiones requeridas por la Comisión.

Durante el año 2010, las declaraciones de impuestos sobre la renta y ventas de 2005 a 2009, fueron revisadas por las autoridades fiscales, en tanto que en el año 2013 revisaron las declaraciones de impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal y activo neto, y ventas de los años 2010 a 2012 y durante el año 2015 revisaron las declaraciones de impuesto sobre la renta, aportación solidaria y el impuesto al activo total neto y sobre ventas del año 2013 (la notificación de las autoridades fiscales sobre la resolución que emitieron por este último periodo revisado, fue recibida por la Compañía el 4 de febrero de 2016), y como resultado de tales revisiones, las autoridades en mención determinaron que la Compañía tenía que pagar impuestos adicionales. La Administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por dichas autoridades para determinar esos impuestos adicionales y ha recurrido a las instancias administrativas (sobre los impuestos adicionales determinados para el periodo 2013) y legales (por los impuestos adicionales determinados para los periodos 2005 al 2012), respectivamente.

Para recurrir a las instancias legales, la Compañía efectuó en febrero de 2016 el pago de los impuestos adicionales determinados por las autoridades fiscales sobre las declaraciones de impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal de los periodos 2010, 2011 y 2012 por L109,140,088.

En el año 2015 se efectuó el pago de los reparos de los años 2002 al 2004 habiéndose agotado los recursos legales interpuestos y en 2014, los reparos por impuesto sobre ventas de los periodos 2007 al 2012. En tanto se resuelven los recursos administrativos y legales, conforme los requerimientos notificados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros antes del 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha constituido a esa fecha las provisiones para cubrir los impuestos adicionales determinados por las autoridades fiscales.

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

En enero de 2016, la Compañía presentó una solicitud de nota de crédito ante la autoridad fiscal por L72,301,384, consistente en recargos pagados indebidamente, porque a criterio de la Administración y del abogado que lleva el caso, debido al amparo del artículo 48 del decreto 194-2002, estos recargos no debieron pagarse porque las resoluciones que contienen los ajustes al impuesto sobre ventas formulados por la autoridad fiscal, no eran firmes al momento de efectuar el pago. Adicionalmente en esa misma nota se ha solicitado se le reconozca como crédito fiscal L 18,854,392, por concepto de impuesto al activo neto que la Compañía pagó por impuesto al activo neto de 2008, 2009 y 2012.

En febrero de 2016, se presentó ante la autoridad fiscal, el recurso de reposición para impugnar ajustes al impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal, retenciones e impuestos sobre ventas por L 112,450,660, por el cual, el 22 de marzo de 2017, la Compañía recibió la resolución No.171-16-10000-3763 declarando parcialmente sin lugar dicho recurso por lo que la Compañía interpondría el recurso de apelación correspondiente.

Mediante el reporte del examen de las operaciones de la Compañía al 30 de junio de 2015, la Comisión le notificó el 14 de enero de 2016, que deberá constituir una provisión adicional para los periodos 2013 y 2014 por L 51,230,053, en tanto las autoridades fiscales establezcan el ajuste definitivo. La Comisión también requirió registrar como gasto el importe de L 72,301,384 que la Compañía tiene en trámite de obtención de la nota de crédito. La Compañía está en desacuerdo con este requerimiento y ha tomado acciones legales para proteger sus derechos y asegurar una solución basada en las regulaciones existentes.

El 4 de abril de 2016, mediante la resolución GE No.262/04-04-2016, la Comisión autorizó a la Compañía crear una reserva por L 51,230,000.

Beneficio de Amnistía Tributaria mediante la Regularización Tributaria

Con la entrada en vigencia del nuevo Código Tributario, mediante el decreto No.170-2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.34,224 de fecha 28 de diciembre de 2016, se concede el Beneficio de Amnistía y Regularización Tributaria y Aduanera específicamente en el Artículo 213, el cual fue reformado mediante decreto No.32-2017 publicado en la Gaceta No.34,376 de fecha 28 de junio de 2017, quedando la regularización para las Instituciones de Seguros de la siguiente manera:

Para acogerse al beneficio de actualización tributaria se deberá realizar el pago único del 1.5% sobre el año que obtuvo los mayores ingresos por: Primas Netas de Cancelaciones y Devoluciones más los Ingresos Financieros y las Comisiones por Reaseguro Cedido.

En fecha 12 de julio de 2017, Seguros Atlántida, S.A. pagó 59.8 millones de Lempiras para regularizar los impuestos adicionales de los periodos fiscales del 2012 al 2016 y los anteriores al 2012.

Después de realizar el pago y presentar la petición de regularización tributaria el Servicio de Administración de Rentas emitió con fecha 7 de agosto de 2017, la resolución No.171-17-12000-2863 en la que resuelve lo siguiente: Con la emisión de la presente resolución se dan por cumplidas todas las obligaciones materiales y formales del obligado tributario, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración tributaria para los periodos fiscales correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; y periodos anteriores al 2012, de conformidad con el numeral 2) del artículo 213 del decreto No.170-2016 reformado por el decreto No.32-2017, por ende la presente resolución no es aplicable para obligaciones formales y materiales del obligado tributario, cuyo cumplimiento corresponde a los periodos fiscales del 2017 en adelante.

Como resultado de lo anterior, la Compañía liberó el saldo de las provisiones que para las contingencias fiscales constituyó por requerimiento de la Comisión.

La declaración de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, está pendiente de revisión por las autoridades fiscales.

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Garantías

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía ha obtenido garantías bancarias de cumplimiento y otros por L 68,824,200 y L 85,249,812, respectivamente.

Otros

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los abogados de la Compañía reportan varias demandas de orden mercantil, civil y laboral en contra de la Compañía, de acuerdo a la opinión de los abogados, la Compañía tiene altas probabilidades de que las sentencias sean a favor de la Compañía.

(26) Transacciones importantes entre compañías relacionadas

La mayor parte de las transacciones realizadas con las compañías relacionadas fueron en concepto de ingresos por las primas de seguro y otras operaciones. Los saldos y las principales transacciones con compañías relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldos:		
Disponibilidades, cuentas de ahorro y cheques	L 586,200,435	708,389,238
Inversiones en bonos y depósitos a plazo	251,350,425	251,159,965
Inversiones en acciones	23,819,300	20,933,300
Primas a cobrar		
Otros activos, por intereses a cobrar	1,696,468	1,703,337
Cuentas a pagar	962,646	18,632
Transacciones:		
Intereses ganados	81,826,849	79,027,908
Servicios, alquileres y contribuciones pagados	9,502,329	9,646,808
Primas de seguros	54,715,834	57,372,965
Dividendos recibidos en efectivo	-	23,396
Dividendos recibidos en acciones	2,886,000	3,414,000
Dividendos pagados	200,000,000	150,000,000
Comisiones pagadas	47,260,489	52,843,592
Aportes a fondo de pensiones	3,963,474	3,908,134

(27) Gestión de riesgos

Las actividades que realiza la Compañía la exponen al riesgo técnico, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. Otros riesgos del negocio considerados importantes se refieren al lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el riesgo legal, el riesgo operativo, el riesgo tecnológico, y el riesgo reputacional. En las políticas y procedimientos de control implementados por la Administración están incorporadas las medidas orientadas a minimizar los potenciales efectos adversos de esos riesgos en el desempeño de la Compañía.

La Compañía es parte del Grupo Financiero Atlántida (el Grupo), el que provee a la gerencia general un apoyo importante de conocimientos, habilidades y experiencias para mantenerse actualizado él y la administración de la Compañía, acerca de los riesgos y de cómo estos pueden ser gestionados.

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

El 1 de agosto de 2013, mediante resolución GE No.1432/30-07-2013 del 30 de julio de 2013, la CNBS aprobó las Normas de Gobierno Corporativo para las Instituciones de Seguros, para dar cumplimiento a la misma la Compañía inició el proceso de adecuación, y en el cual lo que concierne a la Gestión de Riesgos, se conformó un nuevo Comité y se elaboró el Reglamento del mismo, el cual fue sometido al Consejo de Administración para su aprobación; asimismo se nombró al Gerente de la Unidad de Gestión de Riesgo, el cual se encarga de la Administración Integral de Riesgos, cumpliendo con su función primaria de identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos que enfrenta la Compañía, así mismo participó en el diseño del respectivo Manual de Gestión Integral de Riesgos, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración; el Gerente de la Unidad y los Funcionarios de la Administración, forman parte de un Comité de Riesgos que funciona a nivel del Grupo Financiero Atlántida.

La definición de los principales riesgos y como la Compañía los gestiona, se resumen como sigue:

Riesgos técnicos

Los riesgos técnicos son los riesgos que se derivan de la propia actividad del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas e incluye:

- a) Riesgo de suscripción: es el riesgo derivado de la suscripción de seguros de vida, no vida y fianzas.
- b) Riesgo de concentración y hechos catastróficos: corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir la Compañía como consecuencia de una concentración de los riesgos asumidos, bien sea por franja de edades, por regiones o por la ocurrencia de hechos catastróficos que afecten un número elevado de asegurados.
- c) Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas: corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales, tales como beneficios garantizados o rendimientos garantizados.
- d) Riesgo de reaseguro: corresponde a la probabilidad de pérdida por inadecuada gestión de reaseguro, normalmente debido a los siguientes factores: Errores en los contratos suscritos, diferencia entre las condiciones originalmente aceptadas por los tomadores de póliza y las aceptadas por los reaseguradores e incumplimiento de las obligaciones del reasegurador por insolvencia o problemas financieros de éste.

El riesgo de suscripción en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad de que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante, por la naturaleza del contrato de seguro este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que resulten insuficientes sus tarifas de primas y reservas con respecto a la siniestralidad y pagos de beneficios cubiertos por las pólizas. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos y siniestralidad por ramo.
- Cúmulos de riesgo y la capacidad de retención de la Compañía.
- Siniestralidad por contrato y ramo y suficiencia de las primas.

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

La Compañía tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas de exceso de pérdida y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier periodo. Además del programa de reaseguros total de la Compañía, esta adquiere protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos y capacidad de los contratos automáticos lo requieran. Los reaseguradores con quienes la Compañía contrata esas coberturas, son de primer nivel y están inscritos en el registro de reaseguradores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los factores que agravan el riesgo de suscripción incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, la ubicación geográfica, la calidad del contratante y de los riesgos, entre otros. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados, además la Compañía dispone del derecho de rechazar solicitudes de suscripción de contratos de seguros y fianzas que presenten condiciones de riesgo no aceptables según sus políticas y criterios de aceptabilidad, también dispone del derecho de ajustar sus tarifas de primas en las renovaciones, al igual que el importe o porcentaje de los deducibles y también de rechazar reclamos por siniestros fraudulentos o cuando estos siniestros ocurriesen bajo condiciones no pactadas en el contrato de seguros.

Los contratos de seguro que actualmente suscribe la Compañía en su mayoría son de corto plazo, limitando su responsabilidad a las sumas aseguradas convenidas en cada póliza de seguros.

El proceso de reclamos por siniestros implementado comprende una serie de controles aplicados por la administración con el fin de verificar la ocurrencia del siniestro, que las circunstancias del evento que originaron el siniestro estén cubiertas por las condiciones generales y/o particulares de la póliza de seguro y que se valore y se establezca debidamente el importe por el cual se realizará la correspondiente liquidación.

Riesgo de liquidez

Es la probabilidad de pérdida que se manifiesta por la incapacidad de la compañía para enfrentar una escasez de fondos y cumplir sus obligaciones a corto plazo, y que determina la necesidad de conseguir recursos alternos, o de realizar activos en condiciones desfavorables, bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas calculadas de manera inadecuada. La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de recursos en efectivo, principalmente para hacerle frente al pago de reclamos por siniestros resultantes de los contratos de seguro y fianzas vigentes.

La Compañía ha establecido políticas para gestionar este riesgo que incluyen el mantenimiento de niveles apropiados de disponibilidades en depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo, que mantiene en bancos de reconocida liquidez, lo que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados.

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2017

		Menos de un Mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:						
Disponibilidades	L	672,612,338	-	-	-	-
Inversiones		70,500,000	30,500,000	953,994,025	190,522,800	23,819,300
Préstamos a cobrar		-	5,000,000	-	40,000,000	55,000,000
Intereses a cobrar		3,421,915	2,626,250	-	-	-
Primas a cobrar		104,266,540	332,823,117	3,065,732	-	-
Deudas a cargo de reaseguradores		13,324,966	10,395,824	59,910,958	3,599,707	-
Otros activos (cuentas a cobrar)		-	7,190,090	59,967,119	-	-
		<u>864,125,759</u>	<u>388,535,281</u>	<u>1,076,937,834</u>	<u>234,122,507</u>	<u>78,819,300</u>
Pasivos financieros:						
Obligaciones con asegurados		4,694,815	2,134,362	2,173,587	-	-
Reserva para siniestros		17,891,990	65,824,254	99,869,175	37,089,204	-
Obligaciones con reaseguradores		15,619,759	45,677,950	113,575,713	28,703,601	-
Obligaciones con intermediarios		12,293,838	23,413,230	7,604	-	-
Cuentas a pagar y otros pasivos		34,712,490	-	3,627,036	7,427,742	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		-	-	83,623,407	-	-
		<u>85,212,892</u>	<u>137,049,796</u>	<u>302,876,522</u>	<u>73,220,547</u>	<u>-</u>
	L	<u>778,912,866</u>	<u>251,485,484</u>	<u>774,061,310</u>	<u>166,771,745</u>	<u>78,819,300</u>

Al 31 de diciembre de 2016

		Menos de un Mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:						
Disponibilidades	L	760,677,036	-	-	-	-
Inversiones		43,500,000	108,367,840	811,324,680	198,662,165	20,933,300
Préstamos a cobrar		-	-	2,500,000	12,500,000	5,000,000
Intereses a cobrar		2,960,391	-	-	-	-
Primas a cobrar		98,779,809	345,545,823	9,817,596	-	-
Deudas a cargo de reaseguradores, cuenta corriente		10,188,965	11,253,543	13,295,263	4,223,086	-
Otros activos (cuentas a cobrar)		-	10,352,235	143,029,441	3,890,195	-
		<u>916,106,201</u>	<u>475,519,441</u>	<u>979,966,980</u>	<u>219,275,446</u>	<u>25,933,300</u>
Pasivos financieros:						
Obligaciones con asegurados		3,539,971	1,434,419	1,621,573	-	-
Reserva para siniestros		26,923,980	76,938,425	74,431,234	17,880,281	-
Obligaciones con reaseguradores		23,357,373	49,525,040	112,596,989	28,990,495	-
Obligaciones con intermediarios		8,502,031	26,003,636	392,291	-	-
Cuentas a pagar y otros Pasivos		35,643,732	-	2,381,200	7,918,072	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		-	-	76,203,570	-	-
		<u>97,967,087</u>	<u>153,901,520</u>	<u>267,626,857</u>	<u>54,788,848</u>	<u>-</u>
	L	<u>818,139,112</u>	<u>321,617,919</u>	<u>712,340,121</u>	<u>164,486,597</u>	<u>25,933,300</u>

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

Riesgo de mercado

Está asociado al valor de los activos de la Compañía, especialmente de las inversiones. Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores; o, pérdida en el valor de activos a causa de los movimientos en las tasas de mercado; o tasas de interés y tasas de cambio.

La estrategia de gestión del riesgo de mercado le permite a la Compañía realizar sus inversiones en depósitos a plazo, bonos y letras hasta el vencimiento de los mismos y de esta manera, evitar la exposición de pérdidas por negociación de esos activos en un mercado secundario.

Los ingresos esperados por intereses son superiores a los pagos por intereses (sobre primas retenidas a los reaseguradores) y para atender los requerimientos estatutarios de inversión de las reservas técnicas y matemáticas y el patrimonio, la Compañía considera además de los límites establecidos por el Reglamento de Inversiones que emitió el Banco Central de Honduras, la rentabilidad de las tasas de interés disponibles en el mercado.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros de la Compañía.

	2017		2016	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Depósitos en bancos	6%	2.5%	6.5%	2.75%
Inversiones	8.35%	4.64%	8.51%	4.47%
Préstamos por cobrar	9.55%	0.00%	10.25%	0.00%
Pasivos Financieros				
Primas retenidas a reaseguradores	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%

Además la Compañía tiene como estrategia mantener un monto de activos monetarios en moneda extranjera (depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo, inversiones y otros) que es mayor que el monto de pasivos en moneda extranjera (sinistros por pagar, obligaciones con asegurados, obligaciones con reaseguradores), a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambios, así mismo los contratos de reaseguro tanto proporcionales como de exceso de pérdida son contratados en moneda extranjera (US\$.) para eliminar los efectos de la fluctuación cambiaria.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los totales de activos y pasivos en moneda extranjera, son los siguientes:

31 de diciembre					
2017			2016		
Total activos	US\$	24,328,989.61	L	577,886,490.21	US\$ 21,543,535.31
Total pasivos		<u>8,220,649.49</u>		<u>195,265,087.32</u>	L 509,879,467.57
Posición neta	US\$	<u>16,108,340.12</u>	L	<u>382,621,402.89</u>	US\$ 5,569,995.67
					L 131,827,315.60
					<u>15,973,539.64</u>
					<u>378,052,151.97</u>

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

Riesgo de crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago, el pago parcial o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de otras aseguradoras, reaseguradoras, de asegurados y tomadores; otros prestadores de servicios; o; a cargo de cualquier otra persona que determine algún crédito a favor de la Compañía. Se incluye además la posibilidad de incurrir en pérdidas por el riesgo de insolvencia de los emisores de títulos en los cuales se encuentran colocadas las inversiones de la Compañía.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo que tiene depositado la Compañía en los bancos, las inversiones, los préstamos e intereses a cobrar, las primas a cobrar, los saldos a cargo de reaseguradores y otros.

Para controlar y mitigar los efectos adversos de este riesgo, la Compañía tiene implementadas diversas políticas, incorporados en los procesos de suscripción de las pólizas de seguros y fianzas, de otorgamiento de préstamo, de inversión y de suscripción de los contratos de reaseguro y reafianzamiento.

La Compañía tiene su propia política de inversión en la cual están incorporados los límites que el Banco Central de Honduras establece para la inversión de los recursos de inversión (obligaciones con asegurados, reservas para siniestros, reservas técnicas y matemáticas y retención de primas cedidas a reaseguradores y reafianzadores) requerido a las compañías de seguros, lo cual contribuye a la diversificación del riesgo.

Riesgo operativo

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. Incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo sistémico y de reputación y estratégico.

Los factores de riesgo operativo a los que mayormente se ve expuesta la Compañía son: procesos internos, personas, eventos externos y tecnología de información.

La gestión de riesgo operativo implica la verificación y monitoreo de los productos, actividades, procesos y nuevos sistemas frente a las estrategias y políticas de la Compañía, de modo que se minimice la posibilidad de pérdidas financieras asociadas al diseño inapropiado de los procesos críticos o a políticas y procedimientos inadecuados o inexistentes. Por esta razón la Compañía realiza una revisión periódica de las políticas relativas al diseño, control, actualización y seguimiento de los procesos y considera como mínimo: el diseño de los procesos los cuales son adaptables y dinámicos, la descripción en secuencia lógica y ordenada de las actividades, tareas y controles, la identificación de las personas responsables de ejecutar los procesos para su correcto funcionamiento con el fin de establecer medidas y fijar objetivos, garantizando que las metas globales del proceso se cumplan y procura una adecuada separación de funciones laborales con el fin de evitar que una misma área o persona esté realizando funciones simultáneas que aumenten la probabilidad de error o fraude.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan consecuencias indeseables o inconvenientes de un acontecimiento relacionado con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar a priori.

La gestión del riesgo tecnológico incluye que la Compañía cuente con mecanismos que garanticen la confidencialidad de la información utilizada por el personal de la compañía, por que se realicen de manera periódica auditorías a los sistemas de información y a la seguridad informática, que exista un adecuado funcionamiento de los planes de contingencia y continuidad de negocios ante una eventual catástrofe y que existan controles adecuados que garanticen la confidencialidad de la información, seguridad tanto física como lógica, así como medidas para la recuperación de la información en casos de contingencia.

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

Riesgo reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante el usuario financiero.

Entre los aspectos que se gestionan para la administración del riesgo reputacional se incluyen el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el manual de lavado de activos y en la política conozca a su cliente, cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas para el fortalecimiento de la transparencia, la cultura financiera y atención al usuario financiero, establecimiento de procesos para que el pago de las indemnizaciones de los reclamos se cumpla en el tiempo y forma adecuados. Además de monitorea el número de reclamaciones presentadas a la Unidad de Atención al Usuario Financiero y se lleva un registro de los ajustadores, corredurías y agentes que están registrados en la Comisión.

Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Actividad encaminada a legitimar ingresos o activos provenientes de actividades ilícitas, o carentes de fundamento económico o soporte legal para su posesión, así como para financiar la comisión de actos de terrorismo o de organizaciones terroristas, aun cuando estos no se realicen o vayan a realizarse en el territorio hondureño.

Entre los aspectos que se gestionan para la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo se encuentran la actualización permanente del Manual de Cumplimiento para el correcto funcionamiento de la Unidad de Cumplimiento, evaluación y monitoreo de las transacciones atípicas reportadas a la Unidad de Información Financiera de la Comisión, revisión y análisis de las operaciones en efectivo mayores a US\$ 4,000 y no en efectivo mayores a L 200,000, que realizan los usuarios financieros de seguros y la inclusión de temas relacionados con la gestión, prevención y detección del lavado de activos y financiamiento al terrorismo en los programas de capacitación al personal de la Compañía.

(28) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Deterioro de activos

La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

(Continúa)

Provisión para préstamos e intereses y primas de dudosa recuperación

La provisión para préstamos e intereses y primas dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (notas 3i y 3h respectivamente) la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. Para los préstamos y primas por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos y primas dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Propiedades de inversión

La Compañía tiene inmuebles que utiliza para percibir rentas. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad establecidas por la Comisión no consideran tal condición y por lo cual esos inmuebles la Compañía los clasifica como inmuebles, mobiliario y equipo.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos se registren como Propiedades de Inversión y que revele el modelo aplicado para su medición (valor razonable o el modelo del costo), y otra información que actualmente no revela la Compañía.

Inversiones en instrumentos de capital

La Compañía registra las inversiones inicialmente al costo, valor que incrementa posteriormente con los dividendos recibidos en acciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en instrumentos de capital se incluyan en los estados financieros ya sea; al costo, contabilizados utilizando el método de participación o a su valor razonable.

Importe depreciable de los activos fijos

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Beneficios a empleados

Tal como se revela en la nota 25, la Compañía ha registrado una provisión de cesantía de beneficios a empleados, la NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones.

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

Además, como se revela en la nota 31, la Compañía suscribió un contrato privado con una administradora de fondos de pensiones, por el cual hace aportes. Los aportes están contabilizados como gastos.

Los empleados cubiertos por ese contrato, que cumplan los requisitos de jubilación y en caso de separación de tales empleados antes cumplir tales requisitos que reúnan las condiciones establecidas de edad mínima y años mínimos de servicio o, antes de cumplirlos, en caso de invalidez que no represente responsabilidad patronal para la Compañía, son los que recibirán como beneficio de la Compañía, los aportes efectuados por esta con sus respectivos rendimientos.

Los empleados cubiertos por el contrato, que fallezcan antes de alcanzar o reunir las condiciones de edad y años de servicios, cuando la muerte no represente responsabilidad patronal, tales beneficios serían recibidos por los beneficiarios del empleado.

La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera podría registrar impuesto sobre la renta diferido.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

La Compañía reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos proporcionados a los clientes, cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

(Continúa)

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corrija los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Activos intangibles

La Compañía tiene por política capitalizar los pagos por licencias para amortizarlos en el período de vida útil estimado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que bajo el modelo del costo, con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Además requieren que para el reconocimiento de una partida como activo intangible, el elemento en cuestión cumpla la definición de activo intangible y los criterios para su reconocimiento. Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquellos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento. Sin embargo, La Norma también establece que la naturaleza de los activos intangibles es tal que, en muchos casos, no existe posibilidad de realizar adiciones al activo en cuestión o sustituciones de partes del mismo. Consiguientemente, la mayoría de los desembolsos posteriores se hacen, probablemente, para mantener los futuros beneficios económicos esperados incorporados a un activo intangible existente, pero no satisfacen la definición de activo intangible ni los criterios de reconocimiento contenidos en estas Normas.

Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de previsión y para riesgos catastróficos

La Compañía contabiliza las reservas de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión). Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

No compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (nota 3 (a)). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

- i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
- ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

Deterioro de activos por contrato de reaseguro

Si se ha determinado un activo por contrato de reaseguro cedido, la Norma Internacional de Información Financiera No.4 requiere que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro.

Adecuación de los pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del balance, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
- ii) Los activos intangibles conexos

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinando efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(29) Ley sobre normas de contabilidad y auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y SS No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

(30) Arrendamientos

La Compañía alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contratos de arrendamiento operativo con vencimientos prorrogables. Los gastos por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, son de L16,776,732 y L14,702,163, respectivamente.

(31) Contrato privado para la administración de un fondo de pensiones

El 30 de septiembre de 1999, la Compañía suscribió un contrato privado con la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A. para la administración de un fondo de pensiones, que se define como el patrimonio propiedad de los empleados afiliados, para cuando un empleado cumpla los requisitos de jubilación, pueda gozar de los beneficios de una jubilación, o en caso de separación de un trabajador afiliado, del servicio de la Compañía, antes de cumplir con los requisitos de jubilación, se proceda además del rescate de los aportes realizados por el empleado afiliado más sus rendimientos, los aportes realizados por la Compañías más los correspondientes rendimientos para ser entregados al afiliado cuando este cumpla los requisitos de años mínimos de servicio y edad mínima biológica definidos en el contrato en mención. La entrega a discreción de la Compañía de los aportes patronales en las condiciones anteriores, antes de alcanzar la edad mínima indicada, deberán estar acompañados de un historial de buen desempeño y buena conducta por parte del empleado afiliado y el cumplimiento de otros criterios que no vayan en menoscabo de los intereses de la Compañía, excepto en los casos de invalidez total y permanente cuyos aportes patronales le serán entregados al afiliado, y por fallecimiento, a sus beneficiarios, siempre y cuando la invalidez o la muerte, según sea el caso, no representa responsabilidad patronal para la Compañía.

La Compañía realiza aportes mensuales a nombre de cada uno de sus empleados que estén afiliados. Por los años terminados 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía ha aportado a ese fondo L3,963,474 y L3,908,134, respectivamente.

(32) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 23 de marzo de 2018, el precio promedio de venta de la divisa bajo ese sistema era de L 23.64 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el precio promedio de venta de la divisa era de L23.59 y L23.50 por US\$1.00, respectivamente.